



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Area de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
Vitarte, 25 FEB. 2014

OFICIO MULT. N° 047 -2014/D.UGEL 06/J-AGAIE-INFRA

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas Públicas EBR, EBA Y EBE

Lurigancho, Chaclacayo, Ate, Santa Anita, La Molina y Cieneguilla

Presente.-

Asunto: Remitir con Carácter de Urgente Documentos Requeridos para la Ejecución del Mantenimiento Preventivo 2014-I

Ref. : Resolución de Secretaria General N° 004-2014-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que habiéndose iniciado el proceso del Mantenimiento Preventivo 2014, y rigiéndonos a las Normas estipuladas en la Resolución de Secretaria General N° 004-2014-MINEDU; con respecto a la Ejecución del Mantenimiento de Los Locales Escolares de las Instituciones Educativas Publicas, se le solicita la presentación de los siguientes documentos; para el desembolso del Presupuesto respectivo:

- Resolución Directoral de Conformación del Comité de Mantenimiento, con su respectiva Acta
 - Resolución Directoral de la Conformación del Comité Veedor, con su respectiva Acta
 - Formato N° 1- Ficha Técnica del Mantenimiento Preventivo del local Escolar.
1. El Comité de Mantenimiento: deberá estar conformado por el Director y/o Responsable y 02 Padres de familia; elegidos en asamblea General.
 2. El Comité Veedor: estará conformado por un representante de la Municipalidad de su jurisdicción, 01 Docente elegido en asamblea de docentes y 01 Padre de Familia, elegido en asamblea General.
 3. En la Ficha Técnica: tendrán que considerar su Plan de Trabajo; priorizando sus necesidades como se muestra en el Cuadro 2: Priorización de espacios educativos a intervenir y en el Cuadro 3: Priorización de las acciones de mantenimiento.

Sin otro particular, me despido de Usteda.

Atentamente,

AMERIC MANUEL SHINO VALENCIA FERNANDEZ
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Ate - Vitarte



UGEL N° 06
ACAI
I-1A/1SP-INFRA

FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONO		CODIGO MODULAR		
CODIGO DE LOCAL		CENTRO POBLADO		
UBICACIÓN (AV./CALLE)		PROVINCIA	REGION	
DISTRITO				
Nº	PARTIDAS DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO (S/)
1.00	REPARACION DE TECHOS			
2.00	REPARACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS			
3.00	REPARACION DE PISOS			
4.00	REPARACION DE MUROS			
5.00	REPARACIÓN DE PUERTAS			
6.00	REPARACIÓN DE VENTANAS			
7.00	REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			
8.00	REPARACION DE MOBILIARIO ESCOLAR			
9.00	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR			
10.00	PINTURA EN AULAS			
TOTAL				
NUMERO DE AULAS EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA				
NUMERO DE ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA				
NUMERO DE DOCENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA				
NOMBRE DEL DIRECTOR (NOMBRADO Y/O ENCARGADO)				
DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS:				
DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		REPRESENTANTE DEL COMITÉ MANTENIMIENTO		
		REPRESENTANTE DEL COMITÉ MANTENIMIENTO		



IMPORTANTE: Antes de la ejecución de los trabajos, los directores de las instituciones educativas, deberán solicitar autorización de la Ficha Técnica de Mantenimiento, mediante el SIRMG.



Cuadro 2: Priorización de espacios educativos a intervenir

Orden de Prioridad	Tipos de Espacios Educativos	Comprende
1ro	Aulas	Aulas
	Servicios Higiénicos	Letrinas, inodoros, tanque elevado, cisterna e instalaciones sanitarias (limpieza de cajas y tuberías de desagüe).
2do	Cocinas y Comedores	Cocina, comedor, almacén de alimentos
3ro	Servicios Auxiliares	Biblioteca, sala computo o aula de innovación.
4to	Espacios Exteriores	Losas deportivas, veredas, rampas.
5to	Espacios Administrativos	Dirección, sala de profesores, oficinas administrativa y auditorio



6.5.2 De las acciones de mantenimiento y del orden de prioridad en su aplicación

Las acciones de mantenimiento que se aplica a los espacios educativos a intervenir y considerando el orden de prioridad siguiente:

Cuadro 3: Priorización de las acciones de mantenimiento

Orden Prioridad	Acciones de mantenimiento	Aulas	Servicios Higiénicos	Cocinas y Comedores	Servicios Auxiliares	Espacios Exteriores	Espacios Administrativos
1ro	Reparación de techos	x	x	x	x	x	x
2do	Reparación de instalaciones sanitarias		x	x	x		
3ro	Reparación de pisos	x	x	x	x	x	x
4to	Reparación de muros	x	x	x	x	x	x
5to	Reparación de puertas	x	x	x	x	x	x
6to	Reparación de ventanas	x	x	x	x		x
7mo	Reparación de instalaciones eléctricas	x	x	x	x	x	x
8vo	Reparación de mobiliario escolar	x			x		
9no	Reposición de mobiliario escolar	x			x		
10mo	Pintado	x	x	x	x	x	x

